

REGISTRO DE ENTRADA

--

SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE NEGOCIOS JURÍDICOS SOBRE LICENCIAS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

1. DATOS DEL INTERESADO TRANSFERENTE/ARRENDADOR		
PERSONA: FÍSICA / JURÍDICA		
DNI/ NIE /NIF :	Primer apellido:	Segundo apellido:
Nombre / Razón social:		
Tipo societario:		
DOMICILIO / DOMICILIO SOCIAL		
Provincia:	Municipio:	Código Postal:
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Número:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:
Correo electrónico:		
(A efectos de avisos para informar de la puesta a disposición de las notificaciones -Art. 41 apartados 1 y 6de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas-)		

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (Representante del interesado transferente/arrendador; conforme al art. 10.1.c) del Decreto 134/2013, de 30 de julio, el titular deberá tener un representante domiciliado en la Comunidad Autónoma de Extremadura a efectos de notificaciones)		
DNI/ NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Nombre:	Representación (apoderado. administrador. ...):	
Provincia:	Municipio:	Código Postal:
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Número:
Teléfono :	Teléfono móvil:	Fax:
Correo electrónico:		
(A efectos de avisos para informar de la puesta a disposición de las notificaciones -Art. 41 apartados 1 y 6de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas-)		

MODELO DE SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE NEGOCIOS JURÍDICOS SOBRE LICENCIAS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

3. DATOS DEL INTERESADO ADQUIRENTE/ARRENDATARIO		
PERSONA: FÍSICA / JURÍDICA		
DNI/ NIE /NIF :	Primer apellido:	Segundo apellido:
Nombre / Razón social:		
Tipo societario:		
DOMICILIO / DOMICILIO SOCIAL		
Provincia:	Municipio:	Código Postal:
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Número:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:
Correo electrónico: (A efectos de avisos para informar de la puesta a disposición de las notificaciones -Art. 41 apartados 1 y 6 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas-)		

4. DATOS DEL REPRESENTANTE (Representante del interesado adquirente/arrendatario; conforme al art. 10.1.c) del Decreto 134/2013, de 30 de julio, el titular deberá tener un representante domiciliado en la Comunidad Autónoma de Extremadura a efectos de notificaciones)		
DNI/ NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Nombre:	Representación (apoderado, administrador, ...):	
Provincia:	Municipio:	Código Postal:
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Número:
Teléfono :	Teléfono móvil:	Fax:
Correo electrónico: (A efectos de avisos para informar de la puesta a disposición de las notificaciones -Art. 41 apartados 1 y 6 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas-)		

5. DATOS DE LA EMISORA DE RADIODIFUSION SONORA (en su caso)		
NOMBRE COMERCIAL DE LA EMISORA DE RADIODIFUSION SONORA	Frecuencia	Nº Licencia
Provincia	Municipio	C.P.
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm./Portal/Esc. /Piso/Puerta

6. DATOS DE LA EMISORA DE TELEVISIÓN DIGITAL (en su caso)		
NOMBRE COMERCIAL DE LA EMISORA DE TELEVISION DIGITAL	Canal	Nº Licencia
Provincia	Demarcación:	C.P.
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm./Portal/Esc. /Piso/Puerta

7. OBJETO DE LA SOLICITUD: BREVE DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO QUE SE PRETENDE REALIZAR (compraventa-arrendamiento, etc)

[Empty box for description of the legal business to be carried out]

8. DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (marque lo que proceda tras consultar apartados 10 a 13)

(Ambas empresas) Copia de los DNI/NIE de los **representantes**, en el caso de no haber autorizado a la Administración para la comprobación de sus datos de identidad.

(Ambas empresas) Copia de los DNI/NIE/NIF de los **interesados**, en el caso de no haber autorizado a la Administración para la comprobación de sus datos de identidad.

(Ambas empresas) Copia de la escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil o Registro que corresponda.

(Ambas empresas) En caso de representante apoderado: copia del documento, en su caso poder, que acredite la capacidad de representación (facultades) que asiste al solicitante en caso de actuar en representación del interesado. Dicha copia será auténtica o bastantada en caso de no autorizar a la Administración a la consulta de subsistencia del poder (apartado 13).

(Ambas empresas) En caso de representante (administrador): Certificación (actual) del Registro Mercantil con información de los administradores de la empresa, en caso de no autorizar a la Administración a comprobar la subsistencia de administradores de una sociedad (apartado 13).

(Adquirente o arrendatario) Documento por el que se garantice la continuidad de los puestos de trabajo ofertados por el anterior titular.

Propuesta del negocio jurídico que se pretende celebrar o acuerdo (en cualquier caso suscrito por ambas partes) donde se determinen la manera, plazo y condiciones de su ejecución, condicionado expresamente a la autorización de la autoridad audiovisual.

(Ambas empresas) Certificación administrativa expedida por el órgano competente acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social con:

- La Comunidad Autónoma de Extremadura.
- La Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- La Seguridad Social.

Marcar la opción que corresponda en caso de no autorizar a la Administración a la obtención de dicha información directamente y/o por medios telemáticos.

Certificación del correspondiente órgano de administración de la empresa adquirente/arrendataria con información de las vinculaciones existentes con otras empresas a los efectos previstos en el art. 42 del código de comercio (art. 27.2 del Decreto 134/2013, de 30 de julio, de la Comunicación Audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura).

Documentación justificativa (modelo 50 que podrá cumplimentar en la dirección <http://modelo050.juntaex.es/modelo050/>) del abono de la tasa autonómica (**código 10020-4**) por “Actividades administrativas en materia de comunicación audiovisual” –artículo 11, de la Ley 8/2016, de 12 de diciembre, de medidas tributarias, patrimoniales, financieras y administrativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura– en concepto de “2. Autorización de negocios jurídicos relacionados con licencias de comunicación audiovisual.”, en caso de no aportar (a continuación) el número identificativo (13 dígitos) incorporado en el correspondiente modelo 50 (esquina superior derecha) de autoliquidación.

• **NÚMERO DE DOCUMENTO (13 DÍGITOS):**

9.- DECLARACIONES RESPONSABLES.

CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD DECLARA/N BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- (Adquirente o arrendataria) Que el resultado del negocio jurídico cuya celebración se solicita en la presente cumple con lo dispuesto en los artículos 36 (televisión) y 37 (radio) de la Ley 7/2010, 31 de marzo, General de la Comunidad Audiovisual, respecto de las reglas para el mantenimiento de un mercado audiovisual competitivo, transparente y plural.
- (Adquirente o arrendataria) Que el negocio jurídico que se solicita cumple con las condiciones impuestas en el artículo 29 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunidad Audiovisual y en el artículo 25 del Decreto 134/2013, de 30 de julio, de la comunicación audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- (Adquirente o arrendataria) Que cumple todos los requisitos establecidos en los artículos 25 y 26.1 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunidad Audiovisual.
- (Adquirente o arrendataria) Que conoce y se compromete expresamente al cumplimiento de la oferta mediante la cual se obtuvo la adjudicación de la licencia objeto de negocio.
- (Ambas empresas) Que no se encuentran incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración (art. 60 del TRLCSP, RDL 3/2011, de 14 de noviembre).
- (Ambas empresas) Que conforme a lo dispuesto en el art. 25 del Decreto 134/2013, de 30 de julio, de comunicación audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura, conocen el plazo máximo establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento en tres meses y que transcurrido dicho plazo sin que haya dictado y notificado la resolución, se desestima la solicitud por silencio administrativo.

10. DENEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA VERIFICAR LA IDENTIDAD DE LOS INTERESADOS .

NO AUTORIZA, transferente o arrendatario ...

NO AUTORIZA, adquirente o arrendador ...

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para obtener directamente y/o por medios telemáticos mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la comprobación de los datos de identidad de los interesados (DNI/NIE), por lo que se aportan a la presente solicitud dichos documentos (copia DNI/NIE de los interesados).

11.- DENEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA VERIFICAR LA IDENTIDAD DE REPRESENTANTES.

NO AUTORIZA, transferente o arrendatario ...

NO AUTORIZA, adquirente o arrendador ...

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para obtener directamente y/o por medios telemáticos mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la comprobación de los datos de identidad de los representantes (DNI/NIE), por lo que se aportan a la presente solicitud dichos documentos (copia DNI/NIE de los solicitantes).

12.- DENEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE LA SUBSISTENCIA DE LA CAPACIDAD DE ACTUACIÓN / REPRESENTACIÓN.

NO AUTORIZA, transferente o arrendatario ...

NO AUTORIZA, adquirente o arrendador ...

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para obtener por medios telemáticos la siguiente información del Consejo General del Notariado:

- Consulta de subsistencia de administradores de una sociedad (en caso de ser ejercitada la representación por administrador de la misma), por lo que aporta Certificado actualizado del Registro Mercantil que incorpore información que permita verificar la capacidad de actuación del solicitante (administrador).
- Consulta de subsistencia de un poder notarial (en base a la copia aportada del mismo y en caso de ser así ejercitada la representación), por lo que aporta el correspondiente certificado y/o documentación que acredite la subsistencia del poder.

13.- DENEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL.

NO AUTORIZA, transferente o arrendatario ...

NO AUTORIZA, adquirente o arrendador ...

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para obtener directamente y/o por medios telemáticos mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la comprobación de los datos:

- Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.
- Estar al corriente del pago con la Seguridad Social.

Por lo que se aportan a la presente solicitud dichos certificados.

14.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS A LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.

Autorización (con carácter previo) de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital) en lo referente a la transmisión o cesión de la concesión de dominio público radioeléctrico aneja al título habilitante audiovisual.

(Art. 39.4 R.D. 123/2017, de 24 de febrero, Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico)

(Marcar la opción que proceda)

Se ha autorizado por la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital la transmisión o cesión de la concesión de dominio público radioeléctrico aneja al título habilitante audiovisual, adjuntándose a esta solicitud copia de dicha autorización.

Se ha solicitado a la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital la transmisión o cesión de la concesión de dominio público radioeléctrico aneja al título habilitante audiovisual, adjuntándose a la presente copia de dicha solicitud.

Se adjunta documentación que se relaciona a continuación para que se remita, de conformidad con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, solicitud de autorización (con carácter previo) respecto de la transmisión o cesión de la concesión de dominio público radioeléctrico aneja al título habilitante audiovisual:

- Solicitud (puede ser cumplimentada conforme al modelo incorporado en el Anexo I).
- Propuesta del negocio jurídico que se pretende celebrar o acuerdo suscrito donde se determinen la manera, plazo y condiciones de su ejecución, condicionado expresamente a la autorización de la autoridad audiovisual. A fin de evitar duplicidad de documentación, caso de haber sido marcado como documentación aportada en el apartado 8 de esta solicitud no deberá aportarla.

- (Titular actual) Acreditación del abono de la tasa por reserva de dominio público radioeléctrico devengada a 1 de enero del año que se solicita la autorización. Trámite con el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital disponible en la dirección:

<http://www.minetad.gob.es/telecomunicaciones/Espectro/Formularios/Paginas/Tasas.aspx>

- (Ambas empresas) Documento donde se indique por ambas partes que no se encuentran incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración (art. 60 del TRLCSP, RDL 3/2011, de 14 de noviembre).
- Declaración responsable del anterior (actual) titular de haber comunicado al nuevo titular las condiciones asociadas al título habilitante para el uso del dominio público radioeléctrico objeto del negocio jurídico, incluyendo aspectos técnicos como características de emisión, compatibilidad entre servicios o resolución de interferencias.
- Declaración responsable del nuevo (adquirente) titular de que conoce y asume la responsabilidad en el uso del dominio público radioeléctrico objeto del negocio jurídico de acuerdo con las condiciones exigibles asociadas al título habilitante para el uso del dominio público radioeléctrico correspondiente, incluyendo los aspectos técnicos, tales como características de emisión, compatibilidad entre servicios o resolución de interferencias.

15.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal contenidos en este impreso serán incorporados en el fichero "PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL" para su tratamiento por la Secretaría General de Administración Pública (Consejería de Hacienda y Administración Pública) de la Junta de Extremadura como titular responsable del mismo, pudiéndose ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley y su Reglamento, mediante escrito dirigido a dicho órgano en Avda. Valhondo, s/n – Edificio III Milenio – Mód. 1 - 4ª Pta. CP 06800 – Mérida (Badajoz).

Por lo expuesto, **SOLICITAN** la autorización para la celebración del negocio jurídico en los términos descritos en el presente formulario y documentación que se anexa al mismo

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.:

Fdo.:

(nombre completo y firma de los interesados/representantes y sello/identificación de la razón social)

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AVENIDA Valhondo, S/N. EDIFICIO III MILENIO – MODULO 2 – 4ª PLANTA. 06800 – MERIDA

INFORMACIÓN ADICIONAL

No será necesaria la presentación de ningún dato o documento que ya figure inscrito y vigente en el Registro Extremeño de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual o se encuentre en poder de la Administración de la Comunidad Autónoma o en cualquier otra Administración, debiendo identificar en tal caso el solicitante, la Administración (y órgano competente) en la que dicha documentación obra, así como la fecha de presentación del documento (y si así se estima el correspondiente procedimiento).

La autorización solicitada está sujeta al abono de una tasa conforme a lo dispuesto en la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura - en la redacción dada por la Ley 8/2016, de 12 de diciembre, de medidas tributarias, patrimoniales, financieras y administrativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura - y la Orden por la que se publican las tarifas actualizadas de las tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para cada ejercicio presupuestario.

Una vez acreditada por los interesados la efectiva celebración del negocio jurídico autorizado, se procederá, previo abono de la tasa correspondiente a “Actividades administrativas en materia de comunicación audiovisual” en concepto de “3.3 Otras modificaciones de los datos inscritos”, a la Anotación (en el Registro Extremeño de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual) de la modificación producida respecto de los datos inscritos en relación con la correspondiente licencia audiovisual, para lo cual podría ser necesario recabar información adicional sobre la titularidad y características de la prestación. La citada inscripción habilita al nuevo titular/prestador al inicio en la prestación del servicio regulado en la licencia objeto de negocio.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL EN LO REFERENTE A LA TRANSMISIÓN O CESIÓN DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO ANEJA AL TÍTULO HABILITANTE AUDIOVISUAL.

Con carácter previo a la autorización de negocios jurídicos de transmisión o arrendamiento sobre licencias de comunicación audiovisual por los Órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

ANEXO I

1. DATOS DEL INTERESADO. TRANSFERENTE/ARRENDADOR.			
PERSONA: FÍSICA / JURÍDICA			
DNI/ NIE /NIF :	Primer apellido:	Segundo apellido:	
Nombre / Razón social:			
Tipo societario:			
DOMICILIO / DOMICILIO SOCIAL			
Provincia:	Municipio:	Código Postal:	
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Número:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	
2. DATOS DEL REPRESENTANTE (representante del transferente/arrendador).			
DNI/ NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:	
Nombre:	Representación (apoderado, administrador, ...):		
Provincia:	Municipio:	Código Postal:	
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Número:	
Teléfono :	Teléfono móvil:	Fax:	
Correo electrónico: (En su caso, para la comunicación/aviso previo a la notificación regulada en el art. 41.1 y 41.6 de la L. 39/2015)			
3. DATOS DEL INTERESADO ADQUIRENTE/ARRENDATARIO			
PERSONA: FÍSICA / JURÍDICA			
DNI/ NIE /NIF :	Primer apellido:	Segundo apellido:	
Nombre / Razón social:			
Tipo societario:			
DOMICILIO / DOMICILIO SOCIAL			
Provincia:	Municipio:	Código Postal:	
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Número:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Fax:	

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL EN LO REFERENTE A LA TRANSMISIÓN O CESIÓN DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO ANEJA AL TÍTULO HABILITANTE AUDIOVISUAL.

Con carácter previo a la autorización de negocios jurídicos de transmisión o arrendamiento sobre licencias de comunicación audiovisual por los Órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

4. DATOS DEL REPRESENTANTE (Representante del adquirente/arrendatario)			
DNI/ NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:	
Nombre:		Representación (apoderado, administrador, ...):	
Provincia:	Municipio:	Código Postal:	
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Número:	
Teléfono :	Teléfono móvil:	Fax:	
Correo electrónico: (En su caso, para la comunicación/aviso previo a la notificación regulada en el art. 41.1 y 41.6 de la L. 39/2015)			

5. DATOS DE LA EMISORA DE RADIODIFUSION SONORA (en su caso)			
Nombre comercial de la emisora.	Refª. Concesión Demanial.	Frecuencia	Nº Licencia
Provincia	Municipio	C.P.	
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm./Portal/Esc. /Piso/Puerta	

6. DATOS DE LA EMISORA DE TELEVISIÓN DIGITAL (en su caso)			
Nombre comercial de la emisora.	Refª. Concesión Demanial.	Canal	Nº Licencia
Provincia	Demarcación:	C.P.	
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm./Portal/Esc. /Piso/Puerta	

7. EXPONE. Breve descripción del negocio jurídico que se pretende realizar (compraventa, arrendamiento, etc.)

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL EN LO REFERENTE A LA TRANSMISIÓN O CESIÓN DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO ANEJA AL TÍTULO HABILITANTE AUDIOVISUAL.

Con carácter previo a la autorización de negocios jurídicos de transmisión o arrendamiento sobre licencias de comunicación audiovisual por los Órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

8. SOLICITA

AUTORIZACIONES

La presente solicitud conlleva la autorización del solicitante, en el caso de que el procedimiento así lo requiera, para que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital obtenga de forma directa de los órganos competentes los certificados telemáticos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Puede denegar dicha autorización marcando, según proceda:

NO AUTORIZA, transferente o arrendatario ...

NO AUTORIZA, adquirente o arrendador ...

Al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital a obtener directamente y/o por medios telemáticos mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la comprobación de los datos:

-- Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.

-- Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.

-- Estar al corriente del pago con la Seguridad Social.

Por lo que se aportan a la presente solicitud dichos certificados

La presente solicitud conlleva la autorización del solicitante para que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital comunique electrónicamente a la dirección de correo o SMS arriba indicados y notifique por medio del registro electrónico del Ministerio, accesible en la dirección <https://sede.minetur.gob.es/registroelectronico>, el resultado de los actos administrativos.

Puede denegar dicha autorización marcando, según proceda:

NO AUTORIZA, transferente o arrendatario ...

NO AUTORIZA, adquirente o arrendador ...

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

(nombre completo y firma de los interesados/representantes y sello/identificación de la razón social)

MINISTERIO DE ENERGIA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital
C/ CAPITAN HAYA 41. 28071 – MADRID.